Villavicencio, 22 de agosto de 2025

Doctor
JUAN PABLO REYES GONZALEZ
Gerente Oficina Asuntos Contractuales

Doctora
ERIKA DEL PILAR ARIAS CUETO
Secretaria Administrativa

ASUNTO: Informe Final de Evaluación Técnica – PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. **GCSJ-MC-077-2025**

OBJETO: "FORTALECER EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE INVENTARIOS, MEDIANTE EL AVALUÓ DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META."

En atención a la designación efectuada como Evaluador Técnico y en cumplimiento del cronograma del proceso, me permito presentar el informe final de evaluación técnica, una vez analizadas las propuestas presentadas y verificada la subsanación allegada dentro del término establecido.

1. CONSTRUCTORA AICOSS – AVALUOS META
2. FRANCISCO JULIAN HERNANDEZ PEDRAZA

Verificada la totalidad de los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo el documento subsanado, se procede a presentar la evaluación final correspondiente.

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA PROPUESTA 1:
CONSTRUCTORA AICOSS – AVALUOS
META NIT. 901.502.837-7

DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD TÉCNICA. Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. El proponente deberá acreditar hasta (02) contratos ejecutados, terminados y liquidados con el sector público y/o privado, cuyo objeto sea similar al establecido para el presente proceso y su valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación. Si la experiencia es con el sector privado o particulares, el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador (si está obligado a tenerlo) y certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, la cual deberá tener como mínimo la siguiente información: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes -año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes - año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. Si se trata de un consorcio o una unión temporal, deberá anexar el acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.	**CUMPLE**	El proponente allega dos contratos como experiencia similar. El **Contrato FEAB N° 016** cumple con lo exigido al encontrarse ejecutado, liquidado y con valor acorde a los requerimientos. El proponente subsana la observación realizada respecto al Contrato N.º 2473 de 2024, aportando Acta de Cierre y Archivo emitida por la Unidad Nacional de Protección (UNP). Dicho documento certifica que el contrato fue ejecutado y finalizado, y se precisa que, al tratarse de un proceso de mínima cuantía y ejecución instantánea, no aplica acta de liquidación. Por lo anterior, el proponente acredita la experiencia mínima exigida y CUMPLE con el requisito
OTROS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS: **A. Compromiso suscrito por el proponente**: En el que indique su aceptación y compromiso a cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas por la entidad a través de los documentos pre contractuales del proceso.	**CUMPLE**	Revisados los documentos allegados por el proponente **CONSTRUCTORA AICOSS – AVALÚOS META**, identificado con NIT. 901.502.837-7, se verifica que aportó la

B. Equipo mínimo de trabajo

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos para el cumplimiento del objeto contractual, sin embargo, es obligatorio que garantice el siguiente perfil duranta la ejecución del contrato:

ESTUDIO	PERFIL	CANT	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
INGENIERO Y/O ARQUITECTO	Profesional con especialización	**1**	Mínimo (10) años de experiencia especifica relacionada con el objeto del contrato	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos: 1. Hoja de vida profesional 2. Diploma pregrado y postgrado. 3. Fotocopia de cedula de ciudadanía 4. Tarjeta Profesional con sus antecedentes 5. Definición de la situación militar, si es hombre menor de 50 años. 6. Certificación de la experiencia específica, expedida por las entidades de orden público o privado a las cuales se prestó el servicio a partir de la expedición de la matricula profesional. 7. Antecedentes procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas. 8. Carta de compromiso firmado para la ejecución del contrato. 9. Acreditar estar inscrito en el registro abierto de avaluadores (RAA) en la categoría No 7 (maquinaria fija, Equipos y maquinaria móvil), categoría No 8 (maquinaria y equipos especiales) y categoría No 13 (3 Intangibles

carta de compromiso exigida y que el profesional designado para el equipo mínimo de trabajo cumple con el perfil, experiencia y soportes requeridos, incluyendo inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) en las categorías exigidas. En consecuencia, **CUMPLE** con los otros requisitos habilitantes técnicos

				Especiales). superior a cinco (5) años de inscripción. remitido por entidad autorizada resol. 20910 de 2016 de la superintendencia de industria y comercio.			

OBSERVACIONES: Realizada la verificación de los requisitos habilitantes del orden técnico por el oferente CONSTRUCTORA AICOSS – AVALÚOS META, identificado con NIT. 901.502.837-7, se concluye que, El proponente subsana la observación presentada, aportando el Acta de Cierre y Archivo emitida por la Unidad Nacional de Protección (UNP) para el Contrato N.º2473 de 2024, la cual certifica la ejecución y finalización del contrato. Se aclara que, al tratarse de un proceso de mínima cuantía y ejecución instantánea, no aplica acta de liquidación. Por lo anterior, el proponente acredita la experiencia mínima exigida y CUMPLE con los requisitos habilitantes.

INFORME DE EVALUACION FINAL TECNICA PROPUESTA 2
FRANCISCO JULIAN HERNANDEZ PEDRAZA
NIT. 88.238.871

DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD TÉCNICA. Establecer los criterios de experiencia mínima requerida por la entidad para el cumplimiento idóneo del objeto contractual. El proponente deberá acreditar hasta (02) contratos ejecutados, terminados y liquidados con el sector público y/o privado, cuyo objeto sea similar al establecido para el presente proceso y su valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, copia del contrato, acta de finalización y/o liquidación. Si la experiencia es con el sector privado o particulares, el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador (si está obligado a tenerlo) y certificación expedida por la entidad que contrato el servicio, la cual deberá tener como mínimo la siguiente información: -Nombre la empresa contratante -Nombre del contratista -Número del contrato -Objeto del contrato -Fecha de suscripción del contrato (día- mes- año) -Fecha de terminación del contrato (día- mes -año) -Fecha de expedición de la certificación (día- mes - año) -Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar -Cargo y firma de quien expide la certificación. Si se trata de un consorcio o una unión temporal, deberá anexar el acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.	**CUMPLE**	Realizada la verificación de los requisitos habilitantes del orden **técnico** por el oferente **FRANCISCO JULIÁN HERNÁNDEZ PEDRAZA**, identificado con C.C. No.88.238.871, se concluye que la propuesta **CUMPLE** con la capacidad técnica exigida, toda vez que allegó **dos (02) contratos ejecutados, terminados y liquidados**, cuyo objeto resulta similar al del presente proceso y cuyo valor es igual o superior al 100% del presupuesto oficial, acompañados de las certificaciones correspondientes que acreditan su idoneidad y experiencia.
OTROS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS: **A. Compromiso suscrito por el proponente**: En el que indique su aceptación y compromiso a cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas por la entidad a través de los documentos pre contractuales del proceso.	**CUMPLE**	El oferente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de orden técnico, toda vez que allegó el compromiso de acatamiento de especificaciones técnicas y acreditó al profesional exigido

B. Equipo mínimo de trabajo

El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos para el cumplimiento del objeto contractual, sin embargo, es obligatorio que garantice el siguiente perfil duranta la ejecución del contrato:

ESTUDIO	PERFIL	CANT	EXPERIENCIA	REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL
INGENIERO Y/O ARQUITECTO	Profesional con especialización	**1**	Mínimo (10) años de experiencia especifica relacionada con el objeto del contrato	Deberá anexar junto con la propuesta, los siguientes documentos: 10. Hoja de vida profesional 11. Diploma pregrado y postgrado. 12. Fotocopia de cedula de ciudadanía 13. Tarjeta Profesional con sus antecedentes 14. Definición de la situación militar, si es hombre menor de 50 años. 15. Certificación de la experiencia específica, expedida por las entidades de orden público o privado a las cuales se prestó el servicio a partir de la expedición de la matricula profesional. 16. Antecedentes procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas. 17. Carta de compromiso firmado para la ejecución del contrato. 18. Acreditar estar inscrito en el registro abierto de avaluadores (RAA) en la categoría No 7 (maquinaria fija, Equipos y maquinaria móvil), categoría No 8 (maquinaria y equipos especiales) y categoría No 13 (3 Intangibles

(Ingeniero/Arquitecto con especialización, experiencia mínima de 10 años y requisitos adicionales), incluyendo la inscripción vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (categorías 7, 8 y 13), conforme a lo señalado en los términos de referencia.

				Especiales). superior a cinco (5) años de inscripción. remitido por entidad autorizada resol. 20910 de 2016 de la superintendencia de industria y comercio.			

OBSERVACIONES: Realizada la verificación de los requisitos habilitantes del orden TECNICO por el oferente FRANCISCO JULIAN HERNANDEZ PEDRAZA, identificado con **C.C..** 88.238.871, se concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos de orden técnico.

Cordialmente,

JUAN SABASTIAN OSPINA RODRIGUEZ
Gerente de Servicios Administrativos
Secretaria Administrativa

Proyectó: Sandra Milena Villarreal Fernandez
Profesional Universitario